



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasUnidad Ejecutora N° 009
Secretaría Técnica del Apoyo al Comité
Ad-Hoc creada por la Ley N° 29625

ACTA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

(Profesional en Derecho)

Siendo las 14:00 horas del día 17 de setiembre de 2012, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en la Oficina de la Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora 009 Jr. Miroquesada N° 320 Lima, los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 011-2012-EF/38.01; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para un Profesional en Derecho.

A) HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Se presentaron los siguientes postulantes:

- Susan Claudia Quivio Aedo
- Lisbeth Angelica Loja Arroyo

B) EVALUACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS (En orden alfabetico)		CALIFICACIÓN
		APTO/NO APTO
01	Lisbeth Angelica Loja Arroyo	APTO
02	Susan Claudia Quivio Aedo	NO APTO (*)

Siendo las 15:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Hernan Eladio Portugal Torres
Jefe de la Oficina de Administración y
Recursos Humanos

Aurora Viera Flores
Oficina de Administración y
Recursos Humanos

(*) No presento Certificado de Habilitación Profesional, Capacitación en Arbitraje y Régimen Contractual.